



Documento 1

Procedimiento admisión – Estudios de Doctorado Universidad de Sevilla -

La información que se muestra a continuación es un resumen a modo de información previa para los estudiantes de nuevo ingreso.

Admisión al programa de doctorado

Los estudiantes que deseen ser admitidos al programa deberán:

- Cumplir con los [requisitos generales de acceso](#). Aquellos estudiantes que posean un título universitario obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros, fuera del EEES, tendrán que solicitar previamente la autorización a la Universidad de Sevilla. Véase: <http://www.doctorado.us.es/acceso/titulos-extranjeros>
- **Solicitar la admisión** al programa de doctorado mediante plataforma web de admisión a los estudios de doctorado (<http://www.admisiondoctorado.us.es>) en los plazos establecidos en el [calendario de matrícula](#). Para formalizar la solicitud de admisión, una vez cumplimentado el formulario on-line, el estudiante deberá presentar en el [Registro General de la Universidad de Sevilla](#) una copia pdf generada por la plataforma web acompañada de la [documentación general](#) y específica antes de la finalización del plazo de admisión. Aquellos estudiantes que por limitaciones geográficas no pudieran presentar la documentación por Registro, podrán remitir la documentación digitalizada mediante email a la Comisión Académica del programa en los plazos de admisión establecidos para cada curso académico.
- Una vez comunicada la aceptación de admisión al programa, realizar la [matrícula](#) en concepto de tutela académica en la [Unidad Responsable de la Gestión de los Estudios de Doctorado](#) así como, en aquellos casos que proceda, la matrícula de los complementos de formación indicados por la Comisión Académica del programa.
- En caso de no admisión, el estudiante podrá solicitar la admisión en otro programa de doctorado.

Más información en: <http://www.doctorado.us.es/acceso>

Calendario de admisión: <http://www.doctorado.us.es/matricula/calendario-de-matricula>